



—PLAN ESTATAL DE—  
**DESARROLLO**  
JALISCO 2013 - 2033



Equidad de oportunidades

## 18. Grupos prioritarios

## Introducción

Los principales grupos vulnerables lo constituyen los hogares con jefatura femenina, las madres adolescentes, los niños, jóvenes, adultos mayores, las personas con discapacidad y la población indígena.<sup>1</sup> La vulnerabilidad de estos grupos es resultado de los activos disponibles y de su combinación con diversas oportunidades y restricciones (determinados por las instituciones, los mercados de trabajo, la familia, la comunidad y el medio físico, ambiental y geográfico).<sup>2</sup>

El diagnóstico para este tema es amplio y complejo, aunque resaltan en particular ciertas manifestaciones problemáticas. La inestabilidad económica, el mal funcionamiento de los mercados financieros y laborales, el debilitamiento de las instituciones del estado, la falta de seguridad social o las situaciones de

desastre por fenómenos naturales son algunas de las causas sociales que ponen en riesgo el desarrollo de estas personas y sus familias. A ello se suman causas personales, como las limitaciones físicas adquiridas por nacimiento, enfermedad, vejez o accidente; así como causas culturales como la discriminación, la violencia y otros factores que contribuyen a la desigualdad de las personas.

De lo anterior se deriva la necesidad de promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

# Objetivos y estrategias

## Objetivos de desarrollo

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

## Objetivos sectoriales<sup>64</sup>

### **OD18O3. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal.**

- O3E1. Coordinar un transporte gratuito para estudiantes de la ZMG.<sup>78</sup>
- O3E2. Procurar proyectos de primer empleo o inserción laboral para jóvenes.<sup>79</sup>
- O3E3. Establecer programas de capacitación para el trabajo.<sup>80</sup>
- O3E4. Facilitar el financiamiento para estudios de posgrado.
- O3E5. Incentivar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo de nivel medio y superior.
- O3E6. Atender a jóvenes en situación de riesgo como el desempleo, el consumo de sustancias, embarazos entre otros.<sup>81</sup>